



PLAN TÁCTICO

EFSUR 2020 - 2022



PLAN TÁCTICO 2020 - 2022 DE EFSUR



ANTECEDENTES

PLAN ESTRATÉGICO
OLACEFS 2017-2022



PLAN TÁCTICO
OLACEFS 2020 - 2022



- **XXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE LA ORGANIZACIÓN EFSUR**
Incorporación de las EFS de Colombia y Perú como miembros de EFSUR.
Modificación el Estatuto de la Organización
Revisión del Plan Estratégico EFSUR vigente, con el fin de alinear a los planes de OLACEFS (2017-2022)
- **XXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLACEFS**
Incorporación de grupos sub regionales EFSUR y OCCEFS como miembros del Consejo Directivo de OLACEFS

LA LÍNEA DE OBJETIVOS DEL *PLAN TÁCTICO 2020 – 2022*
METAS – ESTRATEGIAS – PLAN TÁCTICO

META 1 DESARROLLAR UNA **ESTRATEGIA SUSTENTABLE** DE FINANCIAMIENTO

- **DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE RELACIONES CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONALES**

Mapeo y Promoción de Acuerdos de Cooperación con Donantes

Promoción de la cooperación técnica con organismos internacionales

(académicos, ONG´s y EFS de otras regiones)

META 2

ORIENTAR LA ESTRUCTURA DEL MODELO ORGANIZACIONAL DE GESTIÓN Y LOS SERVICIOS HACIA **RESULTADOS E IMPACTO**

- **REDEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PERFECCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN:**

Realizar diagnóstico para determinar si la estructura actual permitirá cumplir el nuevo P E

Realizar estudio comparativo sobre modelos de organización aplicables a EFSUR

- **ADOPCIÓN DEL MODELO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO HACIA RESULTADO E IMPACTO:**

Evaluación de brechas existentes, y propuestas de un modelo de monitoreo y seguimiento hacia resultados e impacto

Implementación del modelo de monitoreo y seguimiento hacia resultados e impacto

META 3

PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, RELEVAMIENTOS Y AUDITORÍAS SOBRE PROBLEMÁTICAS SENSIBLES EN LA REGIÓN

- **DESARROLLO DE UN PROGRAMA COORDINADO DE AUDITORÍAS:**

Evaluar, proponer y/o recibir propuestas de estudios, relevamientos y auditorías sobre temáticas de interés en la región.

Diseñar y proponer planes de acción anuales, bianuales, etc. para la realización de los distintos trabajos acordados.

Programas de seguimiento para el cumplimiento de las observaciones realizadas

- **ADOPCIÓN DEL MODELO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO HACIA RESULTADO E IMPACTO:**

Proponer un programa de capacitación continua que incluya los ejes de acción de EFSUR

META 4 ADOPTAR UNA ADECUADA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

● DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA:

Potenciar el uso de las herramientas y recursos disponibles en la región para comunicar las actividades, proyectos y perspectivas de EFSUR

Consolidación de mecanismos de coordinación y colaboración entre las distintas instancias de trabajo y entre miembros de la organización

Aseguramiento de la calidad de los contenidos e instrumentos de comunicación empleados al interior de la organización

● DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN EXTERNA Y DE POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL:

Aseguramiento de la calidad de los contenidos e instrumentos de comunicación empleados al exterior de la organización

Promover el uso de las herramientas y recursos disponibles en INTOSAI y OLACEFS, para comunicar las actividades, proyectos e iniciativas de EFSUR

Consolidación del trabajo con INTOSAI y otros organismos regionales

Promoción de acuerdos de Cooperación con partes interesadas

META 5 PROMOVER LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES Y BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR.

- **ESTRATEGIA 5.1: DESARROLLO DE UN ESTRATEGIA/PROGRAMA COORDINADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES**

Plan Táctico: Difusión de actividades sobre la implementación de las ISSAI

Plan Táctico: Difundir la práctica de auditorías de desempeño entre las EFS miembros de EFSUR

- **ESTRATEGIA 5.2: PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LAS EFS**

Plan Táctico: Promover prácticas que favorezcan la transparencia y rendiciones cuentas de las EFS



ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS

PLAN TÁCTICO
2020 – 2022